

Oficio Nro. MAG-DRTS-2023-0763-OF

Quito, 05 de diciembre de 2023

Asunto: CONFIRIENDO CERTIFICACION A FAVOR DEL SR. MILTON ROBERTO DELGADO VEGA.

Señor
Milton Roberto Delgado Vega.
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento No. MAG-UGDVUMANABI-2023-4974-E. mediante el cual solicita **CERTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No 0412M03442**, que fue emitida por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A a favor del señor **MILTON ROBERTO DELGADO VEGA** sobre un predio ubicado en el sector **SAN JUAN** de la parroquia **MANTA** del cantón **MANTA**, provincia de **MANABI**, por una superficie de **2.9274 HAS**, al respecto manifiesto lo siguiente:

El artículo 226 de la constitución de la República del Ecuador, establece: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán del deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”

El artículo 227, ibídem, determina que la administración pública, se regirá por los principios de eficacia, eficiencia y calidad, entre otros.

El artículo 128 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales establece dentro de las peticiones que podrán referirse los administrados, las certificaciones de actos inscritos en el Registro Nacional de Tierras Estatales.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 116 del 21 de septiembre del 2018, suscrito por el Ing. Xavier Lazo Guerrero, Ministro de Agricultura y Ganadería, delegó a los titulares de las Direcciones Distritales de Tierra, la Facultad de emitir Certificados de Autenticidad.

El artículo 109 del Acuerdo Ministerial No. 73, de 5 de abril de 2017, establece que para verificar que una providencia de adjudicación ha sido otorgada por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, y los extintos Ex IERAC y Ex INDA, la Autoridad Agraria Nacional entregará la respectiva certificación; y de la verificación realizada a la petición presentada esta cumple los requisitos establecidos en el artículo 110 del referido Acuerdo Ministerial 073.

Por lo expuesto en mi calidad de Director Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, En uso de la delegación constante en el Acuerdo Ministerial 116.- **CERTIFICO:** Que una vez revisados los archivos de expedientes físicos, digitales, así como el Sistema de

Inscripción de Providencia de adjudicación de Tierras, se ubicó el expediente con **PROVIDENCIA DE ADJUDICACION Nro. 0412M03442**, que fue emitida por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A a favor del señor **MILTON ROBERTO DELGADO VEGA** sobre un predio ubicado en el sector **SAN JUAN** de la parroquia **MANTA** del cantón **MANTA**, provincia de **MANABI**, por una superficie de **2.9274 HAS**. Se detalla cuadro de coordenadas SISTEMA WGS84 ZONA 17S

CUADRO DE DATOS						
Vértice	Coord. Manas UTM, WGS84		Vértices	Distancias (m)	Rumbo de Cuadrícula	Colindante
	Norte	Este			o ' "	
P01	9890467.3	527761.5	P01-P02	217.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLEJON PUBLICO SN
P02	9890614.3	527921.1	P02-P03	54.3	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLEJON PUBLICO SN
P03	9890564.4	527942.6	P03-P04	119.3	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLEJON PUBLICO SN
P04	9890445.1	527944.1	P04-P05	194.0	S 50° 55' 14" O	DEMERA MANUEL
P05	9890322.8	527793.5	P05-P01	148.0	N 12° 29' 13" O	DELGADO EULOGIO

Particular que se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Myriam Andrea Olivo Carrión

DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS

Referencias:

- MAG-UGDVUMANABI-2023-4974-E

Copia:

Señorita Arquitecta

Ana María Changuan Ruano

Servidor Público 1



LIBRADO E REGISTRADO POR:
MYRIAM ANDREA OLIVO
CARRION

Dirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro
Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 396 0100
www.agricultura.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR